



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 061-2019-OI/MPP

SAN MIGUEL DE PIURA, 13 DE AGOSTO DE 2019

VISTO:

El Informe N° 0339-2019-DEyP-OI/MPP, de fecha 08 de Agosto de 2019; emitido por el ING° POOL HARRY SOSA SANCHEZ, en calidad de Jefe de la División de Estudios y Proyectos, con el cual, remite para aprobación el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 225 EN LA APV LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", elaborado y presentado por el Proyectista Ingeniero JOSE MANUEL PUYCAN MALDONADO con Registro CIP N° 118137; el mismo que cuenta con la conformidad de la División de Estudios y Proyectos, conforme consta en cada uno de los componentes conformantes del presente Expediente Técnico del Proyecto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30556 se crea la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio, como una Unidad ejecutora de un Plan Integral a nivel nacional para la rehabilitación, reposición, reconstrucción de la infraestructura de uso público; y de remitir a los Gobiernos Locales la totalidad de los recursos económicos que se requieran para la contratación de Bienes, Servicios, Consultorías.

Que, con fecha 06 de Mayo de 2019, el Jefe de la Oficina de Logística de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA y el Proyectista ARQ° JOSE MANUEL PUYCAN MALDONADO; suscribieron el Contrato de Servicios por Terceros N° 056-2019, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 225 EN LA APV LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", por el monto de S/. 32,500.00, y con un plazo de ejecución de 30 días calendario; computados a partir del día siguiente de la firma del Contrato.

Que, mediante Informe N° 0339-2019-DEyP-OI/MPP, de fecha 08 de Agosto de 2019; el Jefe de la División de Estudios y Proyectos, remitió a la Oficina de Infraestructura para aprobación, el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 225 EN LA APV LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"; por un Valor Referencial de S/. 731,945.01 incluido el I.G.V., con precios vigentes al mes de Julio de 2019; y, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA.-

Que, con los Gastos de S/. 32,500.00 por Elaboración de Expediente Técnico, y S/. 31,217.47 por Supervisión y Liquidación de Obra; resultaría un Costo Total de Inversión de S/. 795,662.49.-

Descripción	Costos
ESTRUCTURAS	250,420.77
ARQUITECTURA	175,193.23
INSTALACIONES SANITARIAS	16,491.20
INSTALACIONES ELECTRICAS	17,990.22
COSTO DIRECTO	460,095.42
GASTOS GENERALES (8%)	36,807.63
UTILIDAD (7%)	32,206.68
SUB TOTAL	529,109.73
I.G.V.(18%)	95,239.75
COSTO DE OBRA	624,349.48
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	39,860.76
CONTINGENCIA	67,734.78
VALOR REFERENCIAL	731,945.01
SUPERVISIÓN (4.26%)	31,217.47
MONTO SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO	763,162.49
EXPEDIENTE TECNICO	32,500.00
COSTO DE LA INVERSIÓN	795,662.49



Que, el Expediente Técnico alcanzado por la División de Estudios y Proyectos, está comprendido por: Resumen Ejecutivo del Proyecto, Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculo Completos, Sustento de Metrados, Especificaciones Técnicas, Presupuesto del Valor Referencial, Análisis de Precios Unitarios, Fórmula Polinómica, Precios y Cantidades de recursos requeridos; Hoja Ejercicio Presupuestario, Desagregado de Gastos Generales, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Cronograma de Desembolsos, Análisis de Riesgos, Especificaciones de Seguridad de Higiene Ocupacional para la Obra, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Topográfico, Estudio de Mecánica de Suelos, Cotizaciones; y, Planos de Ejecución.

Que, el Expediente Técnico del citado Proyecto, tiene como objetivo, la ejecución de las Metas Presupuestales esenciales, siguientes:

- Demolición del Módulo A, y proyección de 02 nivel con lo cual el primer nivel será sala de usos múltiples y el segundo nivel se adecuara áreas administrativas según norma vigente.
- Demolición del Módulo C, y proyección de aula común según norma vigente
- Desmontaje de Módulo D, y proyección de aula común según norma vigente
- Demolición del Módulo E, y proyección de ss.hh niños y niñas y ss.hh profesores.
- Instalaciones sanitarias (Cisterna y Tanque elevado), drenaje pluvial, instalaciones eléctricas
- Techado de zona junto a modulo E y D.
- Mobiliario y equipamiento.
- Con respecto al módulo B, se mantendrá la infraestructura, por lo que seguirá 02 aulas.

Por estos fundamentos; al amparo del Artículo 15 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM; y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0410-2019-A/MPP, de fecha 30 de Abril de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: “REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 225 EN LA APV LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA”; por un monto total de Inversión de **S/. 795,662.49**, del cual **S/. 731,945.01** corresponde a la Ejecución de Obra, **S/. 32,500.00** por Elaboración de Expediente Técnico, y **S/. 31,217.47** para Supervisión y Liquidación de Obra, con precios vigentes al mes de Julio de 2019; y, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA; el mismo que está integrado conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa formando parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el costo y la responsabilidad de la elaboración del Expediente Técnico (S/32,500) es asumido íntegramente por la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Jefatural, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y Transportes, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Oficina de Logística, Oficina de Secretaría General, División de Estudios y Proyectos, División de Obras de la Oficina de Infraestructura; y al Proyectista **ING. JOSE MANUEL PUYCAN MALDONADO**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Martín Valerio Alcivar
JEFE